

SUPERINTENDENCIA DE  
BANCOS  
E INSTITUCIONES  
FINANCIERAS  
C H I L E

C E R T I F I C A D O

La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras certifica que el interés corriente que ha regido en los períodos que se indican para las operaciones "NO REAJUSTABLES", es el siguiente:

AÑO 1996 (\*)

05.01	al	06.02	a menos de 90 días	12,60%	Anual	D.Of.05.01.96
05.01	al	06.02	a 90 días o más	21,96%	Anual	D.Of.05.01.96
07.02	al	05.03	a menos de 90 días	13,32%	Anual	D.Of.07.02.96
07.02	al	05.03	a 90 días o más	20,76%	Anual	D.Of.07.02.96
06.03	al	03.04	a menos de 90 días	13,80%	Anual	D.Of.06.03.96
06.03	al	03.04	a 90 días o más	19,20%	Anual	D.Of.06.03.96
04.04	al	07.05	a menos de 90 días	15,48%	Anual	D.Of.04.04.96
04.04	al	07.05	a 90 días o más	20,52%	Anual	D.Of.04.04.96
08.05	al	04.06	a menos de 90 días	18,72%	Anual	D.Of.08.05.96
08.05	al	04.06	a 90 días o más	22,80%	Anual	D.Of.08.05.96
05.06	al	04.07	a menos de 90 días	20,88%	Anual	D.Of.05.06.96
05.06	al	04.07	a 90 días o más	25,08%	Anual	D.Of.05.06.96
05.07	al	04.08	a menos de 90 días	18,60%	Anual	D.Of.05.07.96
05.07	al	04.08	a 90 días o más	24,48%	Anual	D.Of.05.07.96
05.08	al	04.09	a menos de 90 días	15,36%	Anual	D.Of.05.08.96
05.08	al	04.09	a 90 días o más	21,84%	Anual	D.Of.05.08.96
05.09	al	03.10	a menos de 90 días	14,28%	Anual	D.Of.05.09.96
05.09	al	03.10	a 90 días o más	20,76%	Anual	D.Of.05.09.96
04.10	al	06.11	a menos de 90 días	15,12%	Anual	D.Of.04.10.96
04.10	al	06.11	a 90 días o más	20,88%	Anual	D.Of.04.10.96
07.11	al	04.12	a menos de 90 días	16,32%	Anual	D.Of.07.11.96
07.11	al	04.12	a 90 días o más	21,36%	Anual	D.Of.07.11.96
05.12	al	06.01	a menos de 90 días	16,80%	Anual	D.Of.05.12.96
05.12	al	06.01	a 90 días o más	21,72%	Anual	D.Of.05.12.96

(\*) La indicación D.Of. en cada línea, se refiere a la fecha de publicación en el Diario Oficial.

NOTA: Para el cálculo de la Tasa Máxima Convencional, el artículo 6° de la Ley N° 18.010 establece que no puede estipularse un interés que exceda en más de un 50% al interés corriente que rija al momento de la convención.